

**PROYECTO :**

ASFALTADO CAMI DE MONLEON  
( PLAN CAMINOS RURALES 88 / 2010 )

**SITUACION :**

CAMI DE MONLEON  
MASSALAVES (VALENCIA)

**PROMOTOR :**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MASSALAVES

**ARQUITECTO TECNICO :**

J. CARBONERES MARTINEZ

JULIO DE 2.010

## **INDICE :**

### **PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN SIMPLIFICADA ( CONTRATOS MENORES )**

#### **MEMORIA**

**MEMORIA CONSTRUCTIVA  
NORMATIVA DE APLICACIÓN  
HONORARIOS FACULTATIVOS  
ESTUDIO GEOTECNICO**

**MEDICIONES Y PRESUPUESTO  
CUADRO DE PRECIOS DESCOMPUESTOS  
MEDICIONES Y PRESUPUESTO  
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL  
PRESUPUESTO GENERAL**

#### **PLANOS**

**SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO  
DETALLES**

**ESTUDIO BASICO DE SEGURIDAD Y SALUD**

# **MEMORIA**

## **.- OBJETO**

Constituye el objeto del presente proyecto la definición y valoración de las obras de asfaltado del camí de Monleon, consistentes básicamente en el acondicionamiento y asfaltado del mismo.

El promotor de las obras es el Ayuntamiento de Massalavés, domiciliado en la Valencia nº 12 y con C.I.F. P 4616400 J, y estando incluidas las obras en el Plan de Caminos Rurales con el nº 88 de la anualidad 2010 de la Diputación Provincial de Valencia.

## **.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**

El mencionado camino dispone de fases anteriores de tramos pavimentados con asfalto muy deterioradas por las lluvias y por actuaciones realizadas sobre ellos, por lo que se considera necesario pavimentar dichos tramos para permitir un mejor y más fácil acceso a las zonas de producción, además de consolidar y evitar el deterioro progresivo que sobre estos firmes se produce.

Debido a que se mejoran los accesos a dichas zonas, y con ello se potencia el desarrollo económico, es por lo que se considera muy importante la realización de tales obras.

## **.- DESCRIPCION DE LAS OBRAS**

Las obras que se pretenden efectuar en el camino rural, consisten básicamente en :

- Limpieza y desbroce de firmes y cunetas laterales.
- Rasanteo y compactado de zahorras artificiales para saneado de las existentes y eliminar irregularidades.
- asfaltado de la zona de actuación.

Así pues, se redacta el presente Proyecto para las finalidades administrativas y legales necesarias, con su correspondiente Memoria,

Anexo, Pliego de Condiciones, Presupuesto y Planos, que servirá de base para la ejecución de las obras de asfaltado del camí de Monleon.

#### **.- PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución de las obras contenidas en el presente Proyecto es de un mes ( 1 mes ).

#### **.- PLAZO DE GARANTIA**

El plazo de garantía de las obras será de un año a contar desde la recepción de las mismas.

#### **.- PRESUPUESTO**

Asciende el Presupuesto de Ejecución material a la cantidad de: “ Siete mil ciento veintiún EUROS con cuarenta y nueve céntimos” (7.121’49€)

Asciende el Presupuesto de Licitación a la cantidad de: “ diez mil EUROS ”. ( 10.000’00 €).

El Presupuesto total para conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de : “ Diez mil novecientos noventa EUROS con treinta y nueve céntimos “. (10.990’39 €).

#### **.- REVISION DE PRECIOS**

Dado el plazo de duración de las obras de un mes, no se aplicaran revisiones de precios.

## **.- OBRA COMPLETA**

El presente proyecto comprende una obra completa susceptible de entrega al uso general o al servicio correspondiente.

## **.- CLASIFICACION DEL CONTRATISTA**

Dadas las características de la obra a ejecutar y su presupuesto, no se requiere clasificación, lo que permitirá obtener mejores precios.

## **.- DOCUMENTOS DEL PROYECTO**

- MEMORIA Y ANEJOS
  - Memoria
  - Memoria constructiva
  - Normativa de aplicación
  - Honorarios
- PLIEGO DE PRESCRIPCIONES
- MEDICIONES Y PRESUPUESTO
- PLANOS
  
- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Alberic, julio de 2.010



José Carboneres Martínez  
Arquitecto técnico.

# MEMORIA CONSTRUCTIVA

## DESBROCE, LIMPIEZA DEL TERRENO Y EXCAVACION

Inicialmente se realizara un desbroce general en la zona de actuación mediante maquina retroexcavadora y ayuda manual, para seguidamente proceder al aporte y compactación de zahorras. Su ejecución será muy cuidada y según mediciones y secciones de proyecto.

## RELLENO Y COMPACTACION DE ZAHORRAS

Una vez se hayan limpiado la zona de actuación se procederá al extendido de zahorras artificiales en tongadas de 5 cm.en las zonas determinadas como necesarias, las cuales se rasantearán y compactaran hasta alcanzar un proctor normal del 97%.

Dispondrán del rasanteo necesario para producir un abombamiento sobre el firme superficial asfáltico con una pendiente del 2%.

Una vez finalizada la compactación y antes del pavimento, se realizaran por laboratorio homologado los correspondientes análisis de compacidad a cargo del contratista.

El transporte y carga de materiales se realizara con camión volquete de dimensiones adecuadas para el transito por la obra, su vertido se realizara en lugares autorizados y la carga y descarga podrá ser indistintamente manual o mecánica.

## PAVIMENTOS

El pavimento de la calzada será un pavimento asfáltico, mediante una capa de rodadura densa D-12 de 5 cm.. Previo a la colocación de cada capa se extenderá el riego de imprimación y adherencia correspondiente.

El pavimento dispondrá de una pendiente máxima del 2% desde el centro de la calzada hacia los laterales.

Para la adecuada conexión con los pavimentos asfálticos existentes se realizaran cortes perpendiculares con maquina cortadora, de manera que se garantice la adecuada conexión y enrase.

Todos aquellos elementos preexistentes que deban estar enrasadas con el pavimento, se colocaran a la cota adecuada para la consecución de tal finalidad.

Alberic, julio de 2.010



José Carboneres Martínez  
Arquitecto técnico.

## **NORMATIVA DE APLICACION**

### **- URBANISTICA**

Para la redacción del presente proyecto se han tenido en consideración las determinaciones contenidas en las NNSS. de Massalavés.

### **- ACTIVIDAD**

Por tratarse de actuaciones en zonas viarias de caminos rurales que no alteran el número de usuarios, evacuaciones o el riesgo, no se consideran.

### **- TECNICAS**

- Real Decreto 956/2.008 para la Recepción de Cementos
- Instrucción EHE-08 para el Proyecto y Ejecución de Obras de Hormigón en Masa o Armado.
- Prescripciones Técnicas para la Recepción de Bloques de Hormigón RB-90.
- Real Decreto 105/2008. La producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 1/1998. Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación
- Real Decreto 1630/1.998. Publicación de Directrices CEE. Por las que todos los productos y maquinaria que intervienen en la obra deben estar homologados.
- Real Decreto 314/2.006. Código Técnico de la Edificación. CTE
- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Pliego de Cláusulas Administrativas Generales para ejecución de obras del Estado, aprobado por Decreto 3854/1970.
- Normas del Laboratorio de Transporte y Mecánica del Suelo para la ejecución de ensayos sobre materiales, actualmente en vigor.
- Reglamento general de carreteras RD 1812/1994 de 2 de septiembre y sus modificaciones.
- Normas 3.1, 8.1 y 8.2-IC sobre trazado y señalización de carreteras (Orden de 28 de diciembre de 1.999).

Así como la legislación que sustituya, modifique o complemente a las disposiciones citadas y la nueva legislación que se promulgue, siempre que esté vigente con anterioridad a la firma del contrato.

Alberic, julio de 2.010



José Carboneres Martínez  
Arquitecto técnico.

## HONORARIOS FACULTATIVOS

Según acuerdo de la Excma. Diputación Provincial en sesión de fecha 24 de abril de 2001

### PROYECTOS

H = P.E.M. x Coef.

Siendo:

H = Honorarios totales en Euros

P.E.M. = Presupuesto de Ejecución Material

Coef. por Proyecto y E.B.S.S.                    6'30 %  
Coef. por Dirección y Coordinación            mínimos

\*\*\*\*\*

Proyecto y EBSS =	448'65
I.V.A. Proyectos	<u>80'76</u>
<b>Total Proyectos (con I.V.A.)</b>	<b>529'41</b>

\*\*\*\*\*

Honorarios dirección y coordinación =	390'66
I.V.A. direcciones =	<u>70'32</u>
<b>Total Direcciones (con I.V.A.)</b>	<b>460'98</b>

Los honorarios de dirección de obra y coordinación serán a cargo de la Administración actuante y se liquidaran por certificaciones de obra.

Alberic, julio de 2.010



José Carboneres Martínez  
Arquitecto técnico.

## ESTUDIO GEOTÉCNICO

Por el tipo de obras que se efectuaran, y considerando que se trata de obras de continuación en las que se tiene sobrada experiencia, es por lo que no requieren una justificación expresa del mencionado estudio.

Alberic, julio de 2.010

A handwritten signature in blue ink, consisting of a long horizontal stroke with a loop on the left and a small circle on the right.

José Carboneres Martínez  
Arquitecto técnico.